PRECIOS DE SUSCRICION.

En Jerez. Un mes. . . 2 ptas. Un año. . . 22'50 »

Fuera. Un trimestre. 6'75 ptas. Un año. . . 25

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXXIV. Jerez de la Frontera: Sábado 15 de Diciembre de 1888. NÚM. 10.049.

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR.

	M.	M.	T.	
De Jerez á Sevilla. . . .	7 16	» »	4 18	»
» á Cádiz. . . .	7 20	10 38	3 15	6 13
» » á Sanlúcar. . . .	» »	11 38	6 30	» »
De Sevilla á Jerez. . . .	7 15	» »	3 16	» »
» Cádiz á Jerez. . . .	5 40	9 35	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez. . . .	» »	5 52	2 58	» »

El Guadalete.

LA EXPOSICION UNIVERSAL.

(CARTAS DE BARCELONA.)

Barcelona 9 de Diciembre de 1888.

Sr. Director de EL GUADALETE.

Muy señor mio: En mi carta anterior prometí completar la reseña de la galería de máquinas y como ve V. no me duelen prendas me apresuro á cumplir mi palabra empeñada por aquello de que «lo ofrecido es deuda». Suspendí mis impresiones en los comienzos de la seccion alemana y por ella voy á empezar hoy procurando dar una idea de su importancia, y de su mucha extension y variedad.

Daré principio á mi cometido con la instalacion de la casa Stahl, donde llaman la atencion dos magníficos telares para géneros de punto, que exhibe, así como una elegante estantería donde abundan accesorios diversos de la industria lanera, tales como aspes para mecha y para hilos, carretes, etc. El Sr. Otto, tambien aleman, presenta varias muestras de guillotinas de platillo giratorio, y contadores de gas de diversos sistemas y fuerzas. Entre las instalaciones alemanas, hay colocada, no sé por qué razon, una perteneciente á T. Funck de Marsella que llama la atencion por sus máquinas y artefactos necesarios para la epuracion del agua que ha de servir de alimentacion á las calderas. Es un aparato curioso y útil, pues mediante las operaciones á que en é se somete el agua, no deja esta residuos é incrustaciones en los tubos de alimentacion, quemadores, recalentadores y demás órganos por que ha de pasar, ni altera las llaves de salida, evitando por tanto la limpieza interior de las calderas que tan costoso y dificil es. Monsieur Didier presenta diferentes modelos de tubos de barro refractario para fundicion; Gebrüder tambien aleman, máquinas para la fabricacion de medias y géneros de punto, es una buena instalacion. Las casas Terrot, Schdenherr y algunas otras, alemanas, telares de algodon y máquinas para cardar. G. Hambold, de Sajonia tres aparatos hidro-estractores y un cilindro para el alisado y lustre de los géneros recien fabricados.

La sociedad de altos hornos de Bilbao, muestras de rails de varios tamaños, herramientas y muelles de acero. La casa Alexander de Barcelona á más de otras instalaciones de que ya me he ocupado expone una caldera vertical de fuego interior ó llama invertida. Los Sres. Planas, Flaquer y C.ª de Gerona, muestras de telares mecánicos de una y varias lanzaderas y una seccion dedicada á la electricidad, en la que hay tres dinamos de corriente continua, dos que sirven para el alumbrado de la Galería de máquinas y uno de respeto, otro dinamo para el alumbrado de la seccion marítima, varias lámparas incandescentes y de arco voltáico, acumuladores; tambien presenta curiosas muestras de revitatos simples, rompe circuitos, conductores de cobre eléctrico y accesorios de todas clases.

Los importantes talleres que la señora viuda de Snocck posee en Ensival (Bélgica) dan una muestra de su valía concurriendo á la Exposicion con los siguientes productos de sus fábricas: máquinas continuas para lavar y secar la lana, devanaderas mecánicas para hilos, un hidro extractor, con movimiento inferior, engrase y paso automático, prensa para embalar la lana en balas cuadradas, una canillera con husos independientes, etc.

Entre las casas inglesas más notables que han concurrido al certámen, los talleres de Mr. Hodgson exponen telares para toda clase de tegidos, máquinas para arrollar y urdidores encoladores con rompehilos; Neville y C.ª de Liverpool, tiene útiles para la industria harinera, máquinas de alta y baja presion compuestas, aceros, poleas, correas de cuero y algodon, cables y tubería para la explotacion de minas. Los Sres. Platt, Bros y C.ª, tambien de Inglaterra, han traido á la Exposicion modelos dignos de tener en cuenta por nuestros fabricantes de Tarrasa y Sabadell y demás centros fabriles de Cataluña; en primer lugar hay expuesta una carda de hierro, con *chapones* ó puas giratorias que se limpian constantemente, mediante un cepillo metálico; una peinadora de algodon, sistema «Heilmann;» una máquina de hilar, «Continua» con anillos, para urdimbre; tiene 352 husos, lo que dá una idea de la rapidez con que puede trabajar; á uno y otro lado de la máquina tiene un ingenioso sistema de alambres y planchas para impedir que se toquen entre sí; otra máquina semejante á la anterior para trama; una máquina selfática para hilar lana, y además entre otros accesorios notables, modelos de aspes para mecha y para hilos, un mostruario conteniendo husos, arañas, cilindros, algodon y lana preparados é hilados en dichas máquinas y muestras de estambre, completando el conjunto con una coleccion de fotografías de máquinas construidas en la casa.

Los Sres. Barnett y Foster, ingenieros constructores de Lóndres, presentan maquinaria para la fabricacion de gaseosas; un aparato para el agua de soda compuesta de generador de gas ácido carbónico para fuerza de mano, un gasómetro y una máquina destiladora para fuerza de mano á vapor, botellas «Niágara» con abridor de gatillo, consistente en una bola de cristal que la fuerza espansiva de los gases mantiene unida á una goma que rodea el cuello, tapando la botella herméticamente y que mediante la presion de la mano se desprende cayendo al interior para dar salida al líquido; hay además sifones de varios sistemas, maquinas para llenar botellas y cajas, jaulas y envases para trasporte por ferro-carril.

Terminaré mi reseña de expositores ingleses con una breve *reseña* de la panadería mecánica que presentan los señores Baker y Sons, ingenieros de Lóndres; consista en un horno contínuo interior y exterior combinado, que es á mi juicio lo más perfecto y económico que se conoce, por la buena disposicion de sus hornillos y accesorios que tuve ocasion de observar detenidamente. Se puede emplear indistintamente para su alimentacion madera, carbon de piedra y cok, y tiene un sistema de calefaccion por medio de regillas de hierro que se corren á voluntad, y que reportan el calor por igual en todo el interior del hogar construido con barro refractario; tambien tiene un ingenioso aparato de gas, que ilumina el horno interiormente y que permite examinarlo sin abrir la gran compuerta; en resúmen que es útil lo mismo para la fabricacion de pan que para la de bollos, y buena prueba de ello son los *plum puding*, *gateaux anglais* y toda clase de galletas que constantemente se fabrican á la vista del público; hay además una máquina divisoria de masa rapidisima y otra hidráulica para la mezcla y amasijo de la masa, todo con patente de invencion de dichos Sres. Baker que en cinco años han instalado, segun datos comprobantes, 1.100 hornos en toda Europa y América; en España ya llevan instalados tres y la Exposicion no dudo que les habrá sido provechosa.

(*Se concluirá.*)

CIRCULAR Á LOS TRIBUNALES.

Por la fiscalía del Tribunal Supremo se ha expedido una circular que parece destinada á poner en claro cuando es delito y cuándo no el gritar ¡Viva la república!

La circular, suscrita por el Sr. Colmeiro, dice lo siguiente:

«Hace algun tiempo que estaba la opinion dividida en un punto grave de nuestro derecho penal. Habia quien sustentaba que dar el grito de «viva la república» no constituía delito ni falta, fundándose en la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en 12 de Enero de 1882, que absolvió libremente al procesado por este hecho, y condenado á la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor por la Sala de lo criminal de Búrgos.

Otros opinan que el grito de «viva la república» era provocativo de rebelion ó sedicion ó cuando menos de alteracion de órden público, delito que define y castiga el art. 273 del Código penal.

Hoy la opinion ha dejado de ser dudosa, puesto que la sentencia del Tribunal Supremo de 26 de Noviembre último declara que el grito de «viva la república,» lanzado en una reunion numerosa para producir aclamaciones, no es forma de propaganda, sino grito de provocacion y protesta contra las instituciones vigentes, el cual reune todos los elementos del hecho punible que define el artículo 182 del Código penal.»

Entre la primera y la segunda existe una disparidad tan grande que no hay término de comparacion. En aquella se trataba de una persona que al salir de la iglesia, y hallándose sola, profirió el grito de «viva la república» sin concurrir las circunstancias que determinan los artículos 243, 250 y 273 del Código penal, y se requieren para constituir los delitos que expresan. En ésta el grito se lanzó en una reunion y asociacion política celebrada en lugar público con ánimo de provocar, como en efecto provocó, las aclamaciones de los concurrentes, delito definido en el número 1.°, art. 182 del Código penal.

Sirva esta breve explicacion para que los fiscales ajusten su criterio á la jurisprudencia del Tribunal Supremo en los casos análogos que ocurran en lo sucesivo.»

DECLARACIONES.

Segun los periódicos de Madrid lo más notable de lá sesion del Congreso del dia 12, aparte el mérito de la elocuencia desplegada por los Sres. Cánovas y Azcárate, fué el comienzo del discurso de este último, por las explícitas declaraciones que obtuvo del Sr. Sagasta. Hé aquí este incidente:

«Estudiando los tres problemas, militar, económico y político, cree que el primero ha adelantado mucho con el nombramiento del general Chinchilla, que por su historia, sus simpatías y prestigio en el ejército, es garantía de que se harán las reformas; pero no cree lo mismo respecto al económico en cuanto á las tendencias del Sr. Gamazo, pues aunque el Sr. Gonzalez no es librecambista, es un labrador de oficio que no considera como remedio de la crisis agrícola la subida de aranceles.

Respecto al problema político, considera urgente é indispensable para la vida legal del pais la aprobacion y planteamiento de la ley del sufragio.

El Sr. Sagasta: Por eso le he dado yo la preferencia.

El Sr. Azcárate: Pero es que hay que darle la preferencia, no sólo por su importancia, sino por su necesidad. ¿Por qué no lo trae el Sr. Sagasta y lo aprueba pronto? ¿No vé que pueden disolverse las Córtes?

El Sr. Sagasta: Si se disuelven, ellas tendrán la culpa. (Risas.)

El Sr. Azcárate: Ya sé yo que S. S. está confiado en que no vendrá esa disolucion si la mayoría no da ocasion para ello; pero de todos modos, es preciso que el sufragio universal se plantee.

El Sr. Sagasta: Ya he dicho que por eso le he dado la preferencia.

El Sr. Azcárate: ¿Pero tambien en el órden del tiempo?

El Sr. Sagasta: Sí.

(Aprobacion en el Sr. Castelar y sus amigos.)

El Sr. Azcárate: Celebro mucho haber oido esa afirmacion al señor presidente del Consejo. Venga el sufragio universal; hágase por medio de él unas elecciones verdad, y entonces todos los monárquicos y los republicanos tendremos que bajar la cabeza y aceptar lo que aquellas Córtes representen.

El Sr. Sagasta: Pues ese es mi propósito y mi aspiracion.»

LA TÁCTICA DE «EL IMPARCIAL.»

Al dia siguiente de haberle profetizado al Sr. Cánovas, con las mejores formas posibles, que el señor Silvela le birlaría probablemente la jefatura del partido conservador, se deshace en su elogio, arrojándole este monton de laureles:

«El júbilo con que la prensa conservadora de la noche aplaude el elocuentísimo discurso pronunciado ayer por el Sr. Cánovas en el Congreso, no tiene punto de comparacion con el entusiasmo de que se hallaban poseidos los que militan en las filas del partido conservador. En el Círculo de la Carrera de San Jerónimo, solo se oian ayer elogios á la alta personalidad del Sr. Cánovas del Castillo: en aquellos otros adonde suelen concurrir los adversarios del insigne estadista se confesaba que pocas veces se habia manifestado tan gallardamente como ayer la vigorosa dialéctica y la avasalladora palabra del Sr. Cánovas del Castillo.

Justo es reconocer que la alegría de los conservadores tiene hoy justificado motivo. La última oracion parlamentaria del señor Cánovas ha sido un portento que se recordará siempre como modelo de elocuencia tribunicia.

El Sr. Cánovas se sobrepujó á sí mismo; su frase, siempre correcta, fluía de sus lábios con una facilidad verdaderamente pasmosa; hasta el timbre de su voz, que parecía recordar la frescura de la juventud, contribuyó á dar mayor realce y relieve á su maravilloso discurso.

Cuando el Sr. Cánovas abandonó su asiento y salió del salon de sesiones, sus correligionarios, que le esperaban en los pasillos, le tributaron una ovacion entusiasta.

Durante las primeras horas de la noche de ayer, la casa del jefe del partido liberal-conservador se vió concurrida por gran número de sus amigos políticos, que fueron a felicitarle con motivo de su hermoso triunfo.»

* * *

Tambien es de *El Imparcial* este relato:

EN LOS PASILLOS.

La tarde de ayer fué completa.

Desde las cuatro hasta las siete un debate interesante, una lucha de titanes, un verdadero derroche de elocuencia, de saber y de talento entre dos eminencias de la ciencia, de la tribuna y de la política; lucha sostenida con gran elevacion de miras, y de la que casi puede decirse que salieron vencedores ambos adversarios.

Despues de esta lucha, de que fué teatro el salon de sesiones del Congreso, en los pasillos de aquella Cámara se produjeron varios incidentes importantes, alguno de los cuales quizá sea el anuncio de actos de mucha trascendencia en el mundo político, que tendrán tal vez pronto completo desarrollo en otro lugar del mismo edificio.

No estarán quejosos los que ayer acudieron al Congreso en busca de emociones; las hubo de todas clases y para todos los gustos.

De lo ocurrido en el salon de sesiones no diremos aquí ni una palabra.

Vamos ahora á dar cuenta de las escenas más importantes que presenciamos en los pasillos tan luego como terminó la sesion.

* * *

Al bajar el Sr. Cánovas por una de las escaleras del pasillo semicircular que da acceso al salon de sesiones, los diputados de la minoría conservadora, que estaban todos al pié de dicha escalera, tributaron una entusiasta ovacion á su jefe. El ruido de los aplausos llamó hácia aquel sitio á la gente formandose en seguida un corro numerosísimo, por entre el cual se abrió paso con trabajo el Sr. Cánovas, quien recibió de todo el mundo visibles muestras de admiracion y respeto.

Momentos despues, en otro pasillo y junto á la puerta de salida para la calle, el Sr. Azcárate recibia entusiastas felicitaciones de muchos diputados y periodistas.

La casualidad hizo que se encontraran frente á frente los Sres. Pidal y Azcárate.

El primero, en voz alta y con ademanes mesurados, interpeló al elocuente diputado republicano, diciéndole que habia realizado un acto poco parlamentario, interponiéndose entre un débil y un fuerte, entre la minoría conservadora y el gobierno, apoyando al que tenia la fuerza y descargando sus iras sobre los débiles.

—Eso—dijo el Sr. Pidal,—es una inocentada. Yo sé que Vd. no lo hace de mala fé, pero concédame que no es parlamentario que cuando una minoría riñe con la mayoría venga otra minoría á ser la vanguardia del gobierno y combata contra quien debia ser su aliado.

—Si—replicó el Sr. Azcárate;—no es parlamentario si se constituye eso en sistema. Pero hay ocasiones en que el enemigo de la mayoría lo es tambien de una minoría, y entonces se pelea contra el enemigo comun. Y Vd., que sienta esa teoría recuerde que en ocasiones, estando la minoría republicana combatiendo con el gobierno, la minoría conservadora hace causa con este y se resuelve airada contra nosotros.

—Porque se trata de cuestiones—contestó el Sr. Pidal—que son comunes á todos los monárquicos, porque los liberales y los conservadores están unidos ante la monarquía.

—Pues hoy—replicó con viveza el senador don Fernando Gonzalez—los liberales y los republicanos estábamos tambien unidos ante un sentimiento comun, ante el odio á los conservadores; mejor dicho, ante el odio que nos inspiran las doctrinas y los procedimientos conservadores.

—No es lo mismo—decian el Sr. Pidal y otros amigos suyos.

—Sí es igual—respondian los Sres. Azcárate, Gonzalez y otros diputados y periodistas.

La discusion continuó un buen rato, hasta que faltos de fuerzas y de voz se retiraron los contendientes.

* * *

Mientras peleaban rodeados de un grupo numeroso los Sres. Azcárate y Pidal, en el extremo opuesto del mismo pasillo, tambien á grandes voces y tambien rodeados de mucha gente, discutian con gran calor los Sres. Castelar, Gamazo y Maura.

El Sr. Silvela era uno de los espectadores.

Al salir del salon de sesiones encontráronse los Sres. Gamazo y Maura con el Sr. Castelar, que discurría por el pasillo.

El eminente tribuno dirigióse con afabilidad al jefe de la Liga agraria y le exhortó á que no repitiera en bien del partido, de la patria y de la libertad, actos como el del otro dia en las secciones, porque los ejemplos de la indisciplina podian tener imitadores y producir grandes males.

—Yo no he hecho nada—dijo el Sr. Gamazo—que no sea correcto. Se trataba de una cuestion libre, y me habian inferido un agravio no consultándome ni incluyendo á ninguno de mis amigos en la candidatura ministerial. Por eso fuí á la lucha.

—Perdone usted—contestó el Sr. Castelar;—si se hizo eso, deber de usted entiendo yo que hubiera sido el de reclamar en otra forma ó de anunciar al gobierno lo que se proponia hacer.

Esto cuando menos. Las mayorías deben ser siempre disciplinadas y sufrir con paciencia, y en aras de la unidad del partido, cualquier pretericion más ó menos justificada.

—Eso está bien—dijo el Sr. Maura—para una mayoría de eunucos: las mayorías no son serrallos, y cuando se toca á su dignidad tienen que defenderse como puedan, sin miramientos.

—No se hace eso—replicó el Sr. Castelar;—en buenos principios de gobierno se consulta antes con el jefe cuando hay enemistades personales, ó se le dan las quejas.

—Nosotros—añadió el Sr. Gamazo—estamos conformes con el programa del partido; votaremos el sufragio; pero siempre haremos lo que el otro dia cuando sean iguales las circunstancias.

—Es que eso va contra el jefe—dijo el Sr. Castelar.

—Pues vaya contra quien vaya—contestó el señor Gamazo,—que aprendan.

—Por ese camino se va pronto á la perdicion—dijo el Sr. Castelar.

—Bueno—respondieron los Sres. Gamazo y Maura.

Y se retiraron visiblemente molestos. El Sr. Silvela los acompañó y estuvo luego hablando un rato con el jefe de los castellanos.

Algunos ministeriales que presenciaron la anterior disputa, decian despues que en todos los actos del Sr. Gamazo se veia una marcada hostilidad hácia el Sr. Sagasta, y exponian temores de que la ruptura entre el jefe de los castellanos y el jefe del partido liberal seria inevitable si el primero no dominaba sus ímpetus y modificaba su conducta.

Otros ministeriales, por cierto bastante significados, decian que cuanto antes se rompiera, mejor, pues así se evitaba que las filas del Sr. Gamazo se fueran engrosando con gente de la mayoría.

CONGRESO DE VINICULTORES.

A las dos se abrió la sesion del dia 12, bajo la presidencia del Sr. Maissonnave, aprobándose el acta de la anterior.

Se dió lectura á una proposicion del señor Orellana, en que se proponian que se pidieran al ministerio de Fomento los recursos necesarios para cubrir los gastos que irrogue la Exposicion de Paris. Fué defendida por su autor.

Los Sres. Bayo y Rivas Moreno hicieron constar que ya habian votado las Córtes 500.000 pesetas y con esa suma se cubrirán en la parte posible los gastos que se irroguen. Los pequeños sacrificios que resten deben confiarse á la iniciativa individual.

El Sr. Gordillo opinó que algo se podia conseguir del ministerio de Fomento, dados los buenos propósitos del ministro.

Propuso el Sr. Obregon que se pida al Gobierno que renuncie al tanto por ciento que debe percibir de los transportes.

Se procedió á votacion y por mayoría fué aprobada la proposicion.

Fué leido el tema cuarto, que dice así:

«Medios de suprimir ó sustituir la contribucion de consumos, especialmente en lo que se refiere á la produccion vinícola y sus afines, acordando lo que en definitiva debe proponerse acerca de este asunto para hacer posible su pronta resolucion.»

La ponencia, fundándose en que los consumos cuestan á la nacion 386.422.000 pesetas, y que no ingresan en el Tesoro más de 92 millones, y que los Municipios no perciben más de 75, existiendo, por tanto, una diferencia cuando menos de 200 millones, que paga el contribuyente y no aprovecha el Tesoro, propone la sustitucion de ese impuesto por la cédula vecinal, repartida entre 3.500.000 vecinos, pagando por consumos cada familia 2 pesetas á 0,62 al dia.

En la cédula de vecindad iría incluso el coste de la personal, en un 50 á un 500 por 100.

Se pide además el impuesto sobre la renta. Como medida extrema, si estas soluciones no fueran admitidas, pide la ponencia que se reduzcan las tarifas en un 50 por 100, dejando fuera de cobro el pan, la carne y el aceite.

El señor Portillo propuso ligeras modificaciones á las bases presentadas por el señor Rato. Este se ocupó detenidamente de los perjuicios inmensos que ciertas medidas acarrean á las clases contribuyentes.

Sostuvo el señor Cerdán que no debe tomarse como base de tributacion la elaboracion de vinos artificiales, toda vez que éstos han de quedar desterrados del consumo público.

El Sr. Cebrun, dijo, que siendo el tema de importancia suma, debe discutirse con gran calma, empleando por lo menos dos sesiones.

El marqués de Cusano pidió al autor de la ponencia que dé explicaciones respecto á los cálculos que ha hecho sobre los ingresos que pueden proporcionar los vinos artificiales.

El Sr. Rato dijo que no pudiendo impedirse la preparacion de vinos artificiales, conviene gravar éstos de tal suerte que se haga dificil la especulacion con esta clase de productos.

Consultado por la presidencia del Congreso acordó que siga la discusion del tema cuarto en la sesion de hoy.

Dió lectura el señor Jimeno á varias

usiones independientes por completo los temas discutidos.

La más importante se relaciona con las dificultades que ponen las aduanas francesas á la importacion de los vinos que tienen más de 12 grados, so pretexto de estar encabezados.

Pidió que por el gobierno español se tomen represalias si los abusos denunciados no se corrigen.

El Sr. Jimeno y algunos otros señores insistieron en la conveniencia de perseguir la elaboracion de los vinos artificiales, procurando al menos qne tribute ésta como todas las demás industrias.

EL EMPERADOR DE ALEMANIA.

SU ENFERMEDAD.—TEMORES JUSTOS.

La ley de herencia orgánica se cumple siempre, y no es este, sin duda, uno de los peores argumentos que contra las monarquías puede hacerse. Un rey enfermo de dolencia trasmisible engendra hijos que, no solo le suceden en el trono, sino que tambien le siguen en los sufrimientos y en el término prematuro de su existencia.

Y como la salud de los reyes va ligada á la vida interior de los pueblos, éstos carecen de tranquilidad, pensando en que el jefe del Estado, víctima de una fatalidad corporal, en vez de consagrarse á labrar la dicha de sus súbditos, tienen que atender á su propia salud siempre mala, y cuidar de su cuerpo lleno de achaques, producidos por la dolencia heredada del progenitor.

Decimos esto á propósito de lo que ocurre con el emperador de Alemania, que apenas elevado al solio imperial, empieza á sentirse agobiado por una insidiosa enfermedad.

* * *

Desde hace tiempo Guillermo II se encuentra retraido en su palacio sufriendo los rigores de una indisposicion que tiene mayor gravedad de lo que se suponía.

El dia 5 de diciembre salió á pasear en coche y pudo notarse que su semblante ofrecía las huellas de un profundo padecimiento.

Gran reserva se guarda en Berlin acerca del estado del emperador; sin embargo, algo se habla en los círculos de la córte alemana de enfermedad gravísima é incurable.

Sufre Guillermo II dolores muy violentos en un oido, del cual sale abundantísima supuracion. A estos síntomas acompaña fiebre continua y una gran debilidad.

Sabido es que el emperador padecía de los oidos; pero nunca llegó su dolencia al grado que ahora alcanza.

En algunos periódicos franceses encontramos detalles que extractamos por creerlos de interés, sobre todo ahora que tanto preocupan las cuestiones europeas.

El emperador Guillermo, hijo de un canceroso, fué siempre el tipo pronunciado de un hombre víctima del escrofulismo.

A consecuencia de este escrofulismo se le produjo una otitis de carácter crónico, que despues se ha convertido en algo más grave.

Dícese que los médicos imperiales han diagnosticado una caries del peñasco (la parte de hueso temporal que está en la base del cráneo). La caries explica lo violento de los dolores y la abundante supuracion, y tambien explica el profundo trastorno que en el estado moral de Guillermo II observan los que le rodean.

De modo que no sólo su organismo sufre por los estragos de la caries, sino que se temen trastornos del cerebro que pueden afectar algo á la razon del paciente.

Este encuéntrase más iracible que de ordinario; sufre prolongadas melancolías, y desesperado enciérrase en sus cámaras sin querer que nadie le hable y ni menos trate de consultarle acerca de nada.

* * *

Los temores de Alemania son justos. Tener sus destinos en manos de un enfermo que, presa de paroxismos violentos, puede hacer á la nacion víctima de sus orgánicos trastornos. ¡En verdad que es cosa por todo extremo tristísima!

Y así sucede que todo un pueblo nota, como en reflejo, las desdichas corporales de su soberano y vese obligado á sufrir con ellas y por ellas. A la postre resultará que, como el desventurado Federico, este emperador habrá de sucumbir antes del término que el cálculo natural pudo poner á su vida; pero entre tanto, ¡cuántas zozobras y cuántos peligros para la nacion alemana!

En una república cabe sustituir el presidente inútil para el gobierno con otro que llene sus obligaciones; pero tal solucion no es aplicable á los Estados dirigidos por quienes se creen elegidos por Dios para mandar á sus súbditos, sin acordarse de que si tal suprema voluntad existiera, ella misma daría fuerzas y energías bastantes al agraciado para cumplir con su elevado destino.

Hoy Alemania, que creíase apercibida para la guerra, encuéntrase de nuevo frente á un drama que, como el de San Remo, provocará grandes inquietudes en todo el imperio.

TELEGRAMAS.

LA CRISIS ESPAÑOLA Y LA PRENSA FRANCESA.

París 12 (10'5 noche.)

Los periódicos de París se ocupan en dar noticias del resultado de la última crisis ministerial española.

Le Temps, al examinarla ligeramente, dice que los conservadores han procurado ocultarse todo lo posible, suponiendo que serian llamados al poder, pero que la reina regente ha hecho caso omiso de ellos.

El importante diario republicano hace constar que el mal humor que tienen los conservadores se manifiesta en el debate suscitado á consecuencia de los sucesos del 11 de Noviembre, cuando se había llegado á creer que aquel incidente estaba del todo olvidado.

Añade *Le Temps* que ningun político, aun teniendo la arrogancia despreciativa, que era una de las notas predominantes del carácter de Mr. Guizot, se goza en llevar á la tribuna parlamentaria las pruebas de su impopularidad.

Confiesa que el Sr. Cánovas del Castillo tiene tal grandeza de ánimo; pero al propio tiempo cree que el Sr. Sagasta se disculpará fácilmente de las acusaciones que se le dirijan con motivo de los actos de la hostilidad realizados públicamente contra el jefe del partido conservador.

Aunque *Le Temps* no discurre largamente acerca del nuevo gobierno, vé un peligro para él en las cuestiones relacionadas con el sufragio universal, las reformas militares y la Hacienda pública.

Le Journal des Debats, que en un suelto se ocupa tambien de la solucion dada por el Sr. Sagasta á la última crísis ministerial, dice que es casi imposible prever la influencia que el nuevo gobierno tendrá en lo que se refiere á la disciplina de la mayoría parlamentaria y por tanto cuál será el porvenir que le espera.

Hace notar que en esta ocasion la reina regente ha demostrado su espíritu liberal y notable firmeza de carácter rehusando tomar consejo de los conservadores para resolver la crísis, permitiendo de este modo que el Sr. Sagasta realice las grandes reformas inscritas en el programa del partido liberal.

EL EXPLORADOR GLASER.

Lóndres 13 (12 madrugada.)

Anuncian los telegramas recibidos esta noche de Berlin que el explorador africano doctor Eduardo Glaser acaba de pasar tres dias con el príncipe de Bismarck en la posesion que éste tiene en Friedrichsrueh.

En los círculos políticos no deja de darse alguna importancia á la estancia del doctor Glaser en la posesion del gran canciller.

EL PAPA Y LOS EMIGRANTES ITALIANOS.

Lóndres 13 (12 madrugada.)

El Papa ha dirigido una carta á los obispos americanos encargándoles presten toda clase de apoyo á los emigrantes italianos que abandonan su país en condiciones lamentables á causa de la miseria que les abruma.

CARTA DE SU SANTIDAD.

Roma 12.—Su Santidad Leon XIII ha enviado á los obispos españoles una carta de gracias por su adhesion á los principios contenidos en la Encíclica «Libertas.»

En este documento, redactado en términos muy lisonjeros para España, no se habla del futuro Congreso católico.

Monseñor Rampolla añade al enviar la carta:

«Cualquier manifestacion pública de adhesion y cariño hácia el augusto jefe de la Iglesia, es laudable siempre; pero cuando el testimonio de estos sentimientos emana de todo el episcopado de una nacion, entraña muy particular importancia.»

PARA LOS POBRES.

Tánger 12 (12'30 t.)

La mision franciscana establecida en esta ciudad prepara una fiesta que se verificará probablemente en el palacio de la legacion alemana.

El ministro plenipotenciario de Alemania, Travers, ha ofrecido espontáneamente el local, á fin de que los frailes preparen, dirijan é intervengan la fiesta como tuvieren por conveniente.

Esta fiesta consistirá en una *kermesse*, en la cual se exhibirán primorosos objetos artísticos elaborados unos y regalados otros por las señoras de Tánger.

El producto se destina para socorrer á los pobres, sin distincion de creencias.

Cuando se celebre la fiesta el local de la legacion estará iluminado y engalanado.

Una música amenizará el acto.

El público se propone concurrir á esta fiesta de la caridad y aplaude sin reservas el singular acierto con que los frailes la organizan.

EL SEÑOR NOCEDAL REPUBLICANO.

Valencia 12 (5'35 t.).—D. Ramon Nocedal debe haber llegado á esa el miércoles.

En la masía donde ha residido desde que llegó á Valencia de regreso de Barcelona, todo el personal á su servicio usaba la característica boina.

En una conversacion particular me aseguran que ha dicho que se separó del todo de D. Cárlos por el deseo de constituir la República católica. Así mismo dijo que le preocupa mucho la designacion de la persona que hubiera de desempeñar la presidencia en el caso de que triunfara su ideal.

En la residencia donde ha quedado su esposa doña Amalia Mayo, la visitaron el exjefe carlista conde de Rotova y el padre jesuita Goberna.

Este confesó al Sr. Nocedal antes de salir para Madrid á despecho del padre Antonio, capellan de la masía.

El Sr. Nocedal regresa con su señora cuñada Luisa, para asistir á su madre, que desgraciadamente se halla enferma.

El regreso á Valencia se ha hecho cautelosamente para evitar manifestaciones de desagrado de los *leales* valencianos.

INCERTIDUMBRES.

Como decía aquel quinto que alegaba ser hijo de viuda, para librarse del servicio de las armas, cuando le preguntaron:

—¿Usted no tiene padre?

—Todavía no—respondió.

Pues bien, todavía no he sido funcionario público, en buena hora lo diga.

Empiezo por declarar que no me considero digno de funcionar en dependencias de otro Estado que del estado llano.

Esta insignificancia me libra de sustos respecto á mi porvenir.

Ello es á costa de privarme del auxilio de la nómina, pero todo tiene su pró y su contra.

Una contradanza ministerial lleva la intranquilidad al seno de las familias de funcionarios.

—Caido ese, ¿que será de nosotros?

Ese, en lenguaje familiar, suele ser el gato, y, por excepcion, el ministro del ramo del padre y cabeza de familia.

—Nos han dicho que no nos tocarán—responde el susodicho padre.

—Lo de menos seria que os tocaran, lo peor será que os revienten.

—Pues eso digo, mujer.

—¿Tú te has significado alguna vez en la oficina?

—Jamás: soy un pupitre más: oigo, veo y callo.

—Como los hombres sois tan habladores... y tu posicion es delicada...

—Y tan delicada; ya ves, seis mil reales con descuento y cuatro chicos sin él, y tú, y tu madre.

—Otro sería tu pelo si tuvieras más cabeza y fueras más codicioso.

—Es natural: si tuviera más cabeza, en igualdad de circunstancias, tendria más pelo; y respecto á lo de codicioso, te advierto que no soy toro, que yo sepa.

—Pues una cesantía en esta época sería nuestra ruina.

—Y en cualquiera otra.

—Ahí tienes á Gorostizabal, jefe de seccion y en vísperas de salirse diputado.

—Sí, de salirse de madre.

—En cuanto se te torea en corto te en soberbeces.

—A mí nadie me torea.

—Pues ese es de tu pueblo.

—¿Y qué?

—Y entró en el ministerio despues que tú.

—¿Qué quieres? ¡Injusticias! Cuando él llegó á conocer las cuatro reglas de cuentas, sabia yo seis. Pero ha tenido padrino.

—Ya te dije yo que iría á ver al ministro y no quisiste.

—¡Timotea!

—Pues así te verás tú siempre: emplazado.

—Hazme el obsequio de no emplear el lenguaje taurino.

¡Momentos de angustia!

¡Dias terribles los que suceden al cambio de ministerio!

Cuando se extiende en la vecindad la noticia aterradora de la cesantía, la víctima se ve señalada con el dedo ó con los dedos.

Entre convecinos siempre hay rivalidades y emulaciones.

—Han dejado cesante al del tercero—cuenta la portera.

Los acreedores se lanzan sobre él para recogerle la última paga.

—Ya he sabido la desgracia—le dicen,—y vengo, aprovechando la coyuntura, á recordar á Vd. nuestra cuentecita, porque somos mortales.

En cambio, cuando un hombre se eleva, todas son satisfacciones.

—Amigo—decia ayer un «endividuo» á otro,—el que ha hecho su fortuna ha sido Pancho.

—¿Pues cómo?

—Que es de éstos que han entrado en el gobierno, y le han hecho guardia del órden.

A lo que el otro replicó:

—Pues que le entren moscas.

E. DE PALACIO.

LA GACETA.

DIA 11 DE DICIEMBRE.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real órden, fecha 5, disponiendo que todos los funcionarios de la carrera judicial y del ministerio fiscal que sirven los tribunales y juzgados, remitan á este ministerio por conducto del presidente de la Audiencia territorial declaracion firmada que comprenda las incompatibilidades que tengan para el desempeño de sus cargos, las cuales remitirán los presidentes antes del 31 de este mes, expresando el nombre de los que no hubiesen cumplimentado esta órden para la resolucion que proceda.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales decretos, fecha 3, declarando cesante á D. José Primo de Rivera, administrador principal de correos de Barcelona, y nombrando en su lugar á D. Antonio Fernandez Duro.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Reales decretos sobre personal.

—Otro, fecha 7, precedido de exposicion, disponiendo que los empleados activos y cesantes de este ministerio y de las oficinas dependientes del mismo en la Península y Ultramar, que no se rijan por disposiciones especiales, quedan sujetos á la calificacion que de su aptitud y conducta ha de hacerse. Se crea para esto en Madrid una comision presidida por un ex-ministro de Ultramar y compuesta de ocho vocales, que serán dos senadores, dos diputados á Córtes por Cuba, Puerto Rico y cuatro jefes superiores de administracion que hayan sido nombrados por este ministerio, á la cual presentarán dichos empleados activos y cesantes sus hojas de servicio, que serán informadas por los respectivos jefes y examinadas despues por la comision, hasta que, calificadas todas, se publique el escalafon general, el cual solo comprenderá los empleados que resulten con buena calificacion.

En igualdad de circunstancias, el mayor tiempo servido al Estado dará lugar preferente en el escalafon, y, en igualdad de servicios, la edad. Los que en el plazo que la comision señale no presenten las hojas, tampoco serán comprendidos. Ultimados los escalafones, se proveerán los destinos vacantes en estos cuatro turnos: de antigüedad rigorosa; de cesantes que, figurando en el escalafon con superior ó la misma categoría, lo soliciten precisamente; de funcionarios de la Península ó personas que reunan las condiciones de la ley de presupuestos de la Península de 21 de Julio de 1876 para el ingreso en la carrera administrativa; de funcionarios de este ministerio y Ultramar que reunan las condiciones para el ascenso, segun la misma ley. No serán objeto de revision los expedientes de los gobernadores generales, subsecretario y directores de este ministerio, intendentes generales de Hacienda, secretarios de los gobiernos generales, director de Administracion civil de Filipinas y gobernadores civiles de las provincias de Ultramar.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 6, disponiendo que los ascensos por antigüedad en el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios, se entiendan concedidos con la fecha del dia posterior al en que ocurra la vacante para los efectos de sueldo y antigüedad, cualquiera que sea la fecha de los nombramientos; que las vacantes que no procedan de defuncion no se consideren como tales hasta que cese en el servicio el funcionario que las produzca, y que cuando el ascenso lleve consigo cambio de destino, sea tambien aplicable la anterior disposicion, siempre que los agraciados entren en el ejercicio de su cargo dentro del plazo reglamentario.

—Otra, fecha 7, resolviendo que en los nombramientos de individuos que ingresen en dicho cuerpo, se consigne el número de calificacion en las oposiciones, el cual determinará la antigüedad y puesto que han de ocupar en el escalafon; que el jefe superior del cuerpo les dé posesion con la fecha en que haya sido aprobada la propuesta por este ministerio, y que los jefes de los establecimientos á que sean adscriptos, se la den con la en que se presenten á servir los destinos, siendo éste, y no el número obtenido en las oposiciones, el que determine la antigüedad y lugar en el escalafon, cuando se posesionen de sus empleos, despues de transcurrido el término legal, aunque se les hubiese concedido prórroga para ello.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

Sr. D. A. Lorette, 61, rue Caumartin

Leche pura de cabra y de calidad superior.—Para convencerse de esto, basta pesarla ó hacer que sea analizada en el laboratorio químico municipal.

Se vende todos los dias, de seis á nueve de la mañana, al precio de 25 céntimos de peseta el cuartillo, ó sea medio litro, en la huevería de la calle Francos, núm. 6.

Ayer tarde se verificó el entierro del Sr. D. Juan Duarte, oficial primero de la Secretaría del Excmo. Ayuntamiento, cuya muerte, segun dijimos, ha sido muy sentida, como lo demostró el numeroso séquito que seguia al cadáver. Presidian el duelo el Teniente Alcalde D. Sebastian Romero, el Sr. Marqués de Casinas, los presbíteros Sres. Zamora y Tramblet, el Secretario Sr. Cortina de la Vega y algunos parientes del finado.

—

Desde hoy se expenden provisionalmente, mientras no se establece en sitio céntrico de esta poblacion la Expendeduría, los efectos timbrados de todas clases, en la Administracion Subalterna de la Compañía Arrendataria de tabacos, situada en la Plaza de San Márcos número 5.

—

Llamamos la atencion del público y muy particularmente de nuestras apreciables lectoras sobre el anuncio que en otro lugar insertamos referente al ramo de horticultura y arboricultura que ha establecido en la Corredera, Mr. Veyrat, muy conocido en Jerez en donde ha estado establecido otras veces, con gran aceptacion por la variadísima coleccion de flores y árboles frutales que procedente de Angers ha traido antes y ahora.

—

El tiempo.—Anteanoche, á las diez y media, empezaron á verse continuados relámpagos, que precedian á algunos truenos, lejanos al principio y cercanos poco despues.

A las once empezó á llover, aunque con poca intensiddd.

Desde las once y media hasta la madrugada llovió de una manera torrencial, y ayer cayeron algunos chaparrones hasta la hora de escribir estas líneas.

—

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz.

Para Manila, 30 botas y 634 cajas.

—

Asamblea provincial.—Para el lunes están convocados los Sres. Diputados provinciales con objeto de celebrar sesion.

—

Leemos en un colega de Cádiz:

«*Las Novedades* de Nueva-York refiere el siguiente hecho, que puede servir de saludable advertencia á los que se dejan sorprender por los reclutadores de emigrantes:

«Sujeto con gruesa y pesada cadena al asiento de una carreta, recorria hace unos dias un mísero pueblo las calles de la ciudad de Holyoke. Iba hambriento, amoratado, y temblando, más que de nada, del temor que le inspiraba un hombron que le conducía á la hacienda de un labrador, á quien le habia *vendido*.

Acertó á pasar junto á ellos el jefe de la policía, Sr. Whitcomb, quien preguntó al hombron:

—¿Por qué lleva V. á ese hombre encadenado?

—¡Toma!—respondió el interpelado con cinismo,—porque es *mio*.

—¿Es V. Parsons, el contratista de inmigrantes?

—El mismo.

Parsons fué llevado á la cárcel, su pobre víctima conducida á la estacion de policía, donde se le sentó ante un buen fuego y se le dió de comer.

El infeliz devoraba; sus ojos apagados y hundidos revelaban su miseria, y en sus tobillos habian dejado sangrienta huella los grillos.

No hablaba inglés; por medio de un intérprete refirió que habia llegado de Europa el 3 de Mayo. Parsons le contrató y le llevó á la hacienda de un labrador de Massachussetts, ofreciéndole 12 pesos fuertes al mes, de los cuales no cobró un céntimo y sí muchos golpes.

Huyó el pobre y se refugió en la estacion de policía de Northampton, de donde le sacó el mismo Parsons reclamándole por *suyo*.

Parsons es bien conocido en esta ciudad y hace tres años que se dedica á facilitar esclavos blancos á los campesinos mediante diez ó doce pesos por la temporada de las faenas agrícolas, ó por un tiempo ilimitado por 40 ó 50.»

—

Desde la muerte de Fernando VII, ocurrida el 29 de Setiembre de 1833 hasta la fecha, han desempeñado la presidencia del Consejo de ministros, en propiedad ó interinamente, 55 hombres públicos, ó sea poco más de uno por cada año de los que comprende dicho período.

Ejercieron ese cargo siete veces los señores duque de Valencia y Sagasta, cinco el duque de la Torre; cuatro los señores general O'Donnell y Cánovas del Castillo; tres los generales Espartero y Topete y los Sres. Isturiz y Ruiz Zorrilla; dos los Sres. Gonzalez (D. Antonio), Lopez (don Joaquin María), Gonzalez Brabo, el marqués de Miraflores, los generales Córdova y Prim y el Sr. Pí y Margall, y una los Sres. Martinez de la Rosa, conde de Toreno, Alava, Villalva, Mendizabal, Calatrava, Diez de Rivera, Bardají, conde de Ofalia, Perez de Castro, Ferraz, Cortázar, Sancho, Ferrer, marqués de Rodil, Gomez Becerra, Olózaga, duque de Sotomayor, Pacheco, García Goyena, conde de Cleonard, Bravo Murillo, marqués de Roncali, Lersundi, conde de San Luis, duque de Rivas, Armero, Calderon Collantes, Arrazola, Mon, marqués de la Habana, general Malcampo, Figueras, Salmeron, Castelar, general Zavala, Jovellar y Martinez Campos y el Sr. Posada Herrera.

Corresponden al reinado de doña Isabel II 57 presidentes ó gobiernos; al período revolucionario 15, á la república, en dos años, 8; al reinado de D. Alfonso XII 9; y al de D. Alfonso XIII 3.

—

Dicen varios periódicos que carece por completo de fundamento el suelto que, tomándolo de un diario de Lóndres, se ha publicado diciendo que el rey D. Alfonso XIII se halla al cuidado de una institutriz que se supone irlandesa y cuyo cargo está dotado con cantidades considerables.

Quien únicamente hasta ahora se ha ocupado en la educacion del rey Alfonso XIII es su augusta madre.

—

El célebre ayunador Succi empezará hoy en el teatro Felipe de Madrid una de sus *cuaresmas*, bajo la inspeccion y vigilancia de un comité médico formado en la Sociedad hidrológica.

—

La Compañía arrendataria de Tabacos continúa obteniendo aumentos importantes en la recaudacion.

En el mes de Noviembre ha excedido á la de igual mes del año anterior en 925 mil pesetas. Con los derechos de regalía puede asegurarse que la recaudacion de los cinco primeros meses de este ejercicio económico supera en cinco millones de pesetas á la de igual período del precedente.

La considerable rebaja de precios en los tabacos habanos ha hecho ya imposibles los pedidos directos de este género y ha determinado un aumento importante en las ventas, que serán mayores, porque se autorizará para efectuarlas á los casinos, hoteles y cafés que lo soliciten, siempre que se sometan á las condiciones que la Direccion señale.

—

El sub-marino.—Hace dos dias han llegado á San Fernando varios aparatos eléctricos con destino al submarino *Peral*.

Parece que este buque ha hecho pruebas parciales con excelentes resultados, obedeciendo á esto la marcha á Madrid de D. Isaac Peral.

* * *

Acerca del submarino se lee lo siguiente en los periódicos de Madrid:

«El ministro de Marina visitó ayer á la reina regente, con quien permaneció más de una hora, dándole cuenta de una comunicacion reservada relativa á las pruebas del submarino *Peral*.

El Sr. Peral llegará á Madrid dentro de pocos dias.»

—

Viaje. — Dice el «Diario de Córdoba,» de ayer:

«El de nuestro ilustrado amigo señor Sidro de la Torre á Jerez, está relacionado con el servicio telefónico que vá allí á establecerse.»

—

Por iniciativa de algunas distinguidas personas de Sevilla cuyos sentimientos de caridad son notorios, el dia 2 del próximo Enero, se abrirá una escuela católica nocturna y gratuita en la plaza de Pumarejo número 5, enseñándose en ella todas las asignaturas que constituyen la primera enseñanza.

Para ingresar en la misma, bastará solicitar papeleta del señor Cura de la parroquia donde viva el alumno.»

En el mismo local se abrirá una tienda-asilo.

—

Circular.—En breve publicará el *Boletin Oficial* una importante circular de la Direccion general del Propiedades, referente á los expedientes que se siguen para la devolucion de plazos y gastos reclamados por compradores de bienes Nacionales y cuyas ventas fueron anuladas.

—

La primera calle de Madrid iluminada con luz eléctrica será la calle del Príncipe: anteanoche se verificó la prueba. Ocho focos eléctricos, colocados por acuerdo del comercio en otros tantos establecimientos, daban á la calle un aspecto verdaderamente magnífico.

Al salir el público de los teatros Español y Comedia elogiaba como se merece el buen acuerdo de los comerciantes.

—

Nuestra administracion.—Dice un periódico canario, que el conductor de correos Sr. Peña, que ha desaparecido con valores, obtuvo el destino hace dos años, para lo cual se dejó cesante á un empleado probo y laborioso.

—

La Catedral de Sevilla:

«Los trabajos de acodar el pilar contiguo al reventado, en la próxima semana quedará concluido.

El valiente y atrevido andamiaje que para esta difícil faena se ha levantado, es una muestra irrefutable de la pericia é inteligencia del ilustrado director de la Catedral, Sr. Fernandez Casanova.

Los órganos han sido ya arrancados, lo mismo que parte de la histórica y bella silleria del coro, que necesita reponerse.

Una nueva desdicha tenemos que participar á nuestros lectores: en el último reconocimiento hecho por el director de las obras á los pilares de la bóveda hundida, observó que el pilar del centro del coro, presentaba inminentes señales de reventamiento; las hiendas que presenta en toda la primera mitad de su altura, ó sea hasta el arranque de la bóveda que forma la caña del pilar, constituye un grave peligro.

La gravedad de este suceso, originó que el Sr. Casanova, inmediatamente, tomara las más perentorias medidas para acodalar este nuevo pilar, en ruina, cuyos trabajos empezaron anteayer, sin dar de manos, hasta el punto de habilitar parte de la noche para ello.

—

No hay inconveniente.—El cuerpo nacional de ingenieros de caminos, canales y puertos, ha manifestado que no tiene inconveniente en que se forme una alcantarilla en la carretera del Puerto de Santa María á Sanlúcar y Bonanza, segun tiene solicitado D. Francisco Nicolau.

—

En los exámenes de un colegio de niñas.

El examinador á una niña de ocho años:

—¿El autor del *Paraiso Perdido* no padecia una cruel enfermedad?

—Sí, señor; era poeta.

—

Se habla de un individuo de mala reputacion, que trata de fundar una sociedad de crédito.

—¿Tiene capitales?—pregunta uno.

—Hombre, respecto á capitales, no le conozco más que los siete pecados.

Anuncios de interés

Para regalos de Páscua.

—Nada más apropósito que las cajitas que ha recibido en comision el encargado de la Sucursal de la Fábrica de aguardientes de los Sres. Tejo Perez & C.ª, calle Santa María, núm. 8, de ricas galletas de capricho, mixed-glacé, macarron y sugar-wafers, á precios muy económicos.

Costureras.—Se necesitan oficialas para un obrador de sastreria.—Larga 21.

Importante.—2.º aviso.- Se suplica á los que tengan compostura en la platería calle Algarve 11, del finado D. Juan Repeto, pasen á recojerlas en el término de un mes, los dias no feriados, de once á dos de la tarde.

Depósito de botellas, ca- lle de Mora, número 3.—Se acaba de recibir un surtido general tanto del reino como extranjero que se expenderán á precios convencionales.

Hay tarros de 3, 4, 5, 6 y 12 onzas, para muestras.

Cosarios. — Jesús Dieguez y Francisco La O, ofrecen sus servicios diarios por ferro-carril de Sanlúcar, Jerez, Cádiz y los Puertos.

Gran remesa de Agendas de Bufete, con guia de Jerez y Cádiz. También hay la edicion de Barcelona.

Librería, calle Larga 33.

El Ldo. en Medicina y Cirujía D. José Rubiales y Madrigal, ha trasladado su domicilio de la calle Idolos á la calle del Cármen, núm. 18.

LAINEZ Y GILES.

CÁDIZ.

Tránsitos y embarques por Cádiz y Trocadero. Comisiones en general. Agencia de Aduanas. Agentes de importantes extractores de esta ciudad.

EMILIO CONTRERAS

CONSIGNATARIO DE BUQUES.

Embarques por Cádiz, Trocadero y Puntales, de vinos y otros, remitidos por importantes casas extractoras de esta ciudad.

Escritorio en Cádiz, Nueva, 4.

CARBON COK SE vende al precio de 10 reales quintal, en el depósito de carbon de piedra frente á la Plaza de toros, poniéndose á domicilio sin aumento de precio, llevando de cinco quintales en adelante.

Tambien se vende al por menor á 12 reales quintal en el Almacen de Maderas, calle Larga núm. 52, donde se reciben los avisos.

Anuncio.-En el Café del Centro, con motivo de la gran aceptacion que tuvieron los polvorones de Melendez, de Cádiz, el año anterior, se han contratado con el fabricante grandes cantidades para que no falten existencias, consiguiendo, por lo tanto, una rebaja á los precios anteriores, y se espende cada paquete á 10 céntimos de peseta.—Lanceria, 25.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion de correos en el dia de la fecha y causas que la han motivado.

POR FALTA DE FRANQUEO.

D.ª María Garcia Gallardo.—Tolox.
D. José Gonzalez Jimenez.—Málaga.
D. Fernando Nevado.—Torreorgaz.

POR FALTA DE DIRECCION

D. Filomeno Romero.
D. Rafael Maré.

Jerez 14 de Diciembre de 1888.—P. el Administrador, J. Gallego.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 13 Y 14.

Transcripciones de matrimonios.

D. Miguel Delgado Herrera con D.ª Gerónima de Jesús Expósita.

D. Francisco Campos Ramirez con doña María de la Merced Sanchez Bernal.

Nacimientos.

Isabel Galafate Estrada.
Rafael Riquelme Hernandez.
Cármen Jimenez Zamora.
Manuel Saborido Gomez.
María del Rosario Vazquez Enrique.
María de la Concepcion Gonzalez Cuenca
Isabel Nuñez Rios.
Luis Antonio Peña de la Rosa.

Defunciones.

D.ª María Josefa Arnosa Garrido.
D. José Armario Ceballo.
D. Antonio Acosta Gonzalez.
D. Rafael Romero Ruiz.
D. Agustin Caballero Cama.

Matadero de Jerez de la Frontera.

Reses degolladas el dia 14

	Reses	Pesos.	Precios
Ganado vacuno	15	2301-010 kilos	1'46 ptas.
Lanar. . . .	12	177-600 »	1'00 »
Machos cabrios	0	00-000 »	1'00 »
De cerda. . .	16	1831-000 »	1'50 »

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco.
MAÑANA.—Capuchinos.
SANTO DE HOY.—San Valeriano Ob.
MAÑANA.—San Eusebio Ob. y Mr., San Rufino y Cps. Mrs. y Sta. Adelaida Emp.

IGLESIA DE SAN MIGUEL.

Los alumnos de la Escuela de la Santisima Trinidad de la Asociacion de Católicos continúan la octava de la Purisima Concepcion, dando principio á la una de la tarde. Despues del Santo Rosario se rezará la octava y se le dirigirán pláticas por varios señores Sacerdotes. El último dia se cantará la salve y por la mañana á las ocho asistirán dichos alumnos á recibir la Sagrada Comunion, durante el Santo Sacrificio de la Misa.

IGLESIA DE SAN FRANCISCO.

Hoy á las cuatro y media de la tarde, concluye la novena á la Inmaculada Concepcion.

Hoy tambien concluye á las diez y media de la mañana la solemne acostumbrada octava con sermon á cargo del R. P. Fr. Antonio Martinez, presidente de los PP. Dominicos.

IGLESIA DE NTRA. SRA DEL CÁRMEN.

Hoy Sábado, último dia de la octava de la Inmaculada Concepcion, habrá misa solemne á las ocho de la mañana; concluida la cual se manifestará á S. D. M., y se concluirá la octava. Por la noche á la oracion se dará principio á la novena preparatoria al Nacimiento de Ntro. Señor Jesucristo.

IGLESIA DE SAN JUAN DE LOS CABALLEROS.

Hoy concluye la octava á la Concepcion Inmaculada, despues del toque de las oraciones. Se cantarán cada dia letanias, salve y villancicos.

IGLESIA DE RELIGIOSAS MÍNIMAS.

El Domingo 16, á las ocho de la mañana, darán principio en esta iglesia las Misas de Espectacion, llamadas de Aguinaldo, practicándose antes el devoto ejercicio de las Jornadas para acompañar á la Santísima Vírgen y al Glorioso Patriarca en su viaje de Nazareth á Belen.

El dia 25, fiesta de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, se cantará la Misa de Pastores á la hora indicada, terminándose con la adoracion y bendicion de la imágen del Niño-Dios.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DE GRACIA.

La venerable y santa Escuela de Jesús Crucificado, establecida en dicha iglesia, practicará los solemnes ejercicios de las Santas Jornadas de María Santísima y San José de Nazareth á Belen.

Darán principio estos cultos mañana domingo, á las cuatro de la tarde, con ejercicios, pláticas, cánticos análogos á esta fiesta y sermon tres tardes.

El juéves 20, que es el dia de Retiro, habrá Comunion general á las ocho y media de la mañana.

El segundo dia de Páscua de Navidad, terminarán estos cultos con la adoracion del Niño-Dios.

PARROQUIA DE SAN LÚCAS.

El Domingo 16 darán principio las Misas solemnes, llamadas de aguinaldo, á las nueve de la mañana, con cánticos y villancicos.

El dia 24, á las tres de la tarde, vísperas solemnes de la Natividad de Nuestro Señor; á las diez de la noche se cantarán maitines, á las doce misa solemne, y á continuacion los laudes.

El dia 25, festividad del nacimiento de Ntro Señor, á las nueve misa solemne con villancicos, como así mismo se cantarán en la misa á las doce de la mañana.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 13.

EL ROBO DE LA CAJA DE DEPÓSITOS.

Se ha encargado de la instruccion de la causa como juez especial, el Sr. Saavedra.

Nada se ha descubierto hasta ahora que pueda servir de medio para la averiguacion de los autores del delito. Unicamente parece deducirse que existian algunas pequeñas irregularidades y descuidos que no son de notar sino cuando llega un caso como el presente.

Ni el director ni el contador eran los claveros, como debieran, habiendo delegado el cargo, aunque con prévia autorizacion, en otros empleados inferiores.

Ayer prestaron declaracion los Guardias civiles que estuvieron de servicio en los dias 6 al 9 del corriente. Tambien lo hicieron los empleados que habitan en el edificio.

No es cierto, como ha dicho algun periódico, que haya sido conducido á la Cárcel-modelo el portero mayor de la dependencia.

Prestó declaracion y continúa en el uso de su cargo.

* * *

El juzgado se personó ayer diferentes veces durante la tarde en la Caja de Depósitos para tomar nuevas declaraciones.

Hoy acudirá á las ocho de la mañana á la Cárcel modelo para tomar nuevas declaraciones á los tres detenidos.

Tambien volverá á hacerse un nuevo recuento ó arqueo con objeto de que pueda fijamente detallarse la cantidad desfalcada.

—El nuevo ministro de la Guerra, al tomar posesion de la cartera, ha creido que la cortesía le obligaba á visitar á los capitanes generales de ejército, príncipes de la milicia, segun el general Martinez Campos.

A todos, excepto á éste, encontró en sus respectivos domicilios el Sr. Chinchilla.

Las entrevistas no han tenido otro carácter que el indicado, á pesar de lo que en contrario se decia ayer en el Congreso.

—Aun no hace más que dos dias que se ha constituido y funciona el nuevo gabinete y ya se formulan apuestas sobre su efímera y breve existencia. Y esto con apelacion al testimonio de uno de los ministros, que dicen asegura que á lo sumo pasará por estar tres meses en el departamento que se le ha asignado, pero ni un dia más.

—El Sr. Lopez Puigcerver presentó ayer al nuevo ministro de Hacienda D. Venancio Gonzalez al subsecretario y directores de aquel departamento.

El Sr. Gonzalez manifestó que iba á continuar la obra de su antecesor, venciendo las dificultades que se opusieran á la aplicacion de sus proyectos y á plantear otros si las circunstancias lo consentian, para lo cual contaba con los funcionarios del ministerio á quienes conocía y estimaba de larga fecha.

—El domingo, á las siete de la tarde, se verificará el banquete con que el Ayuntamiento obsequiará al Sr. Becerra por su elevacion al ministerio de Ultramar.

—El nuevo crucero de segunda clase construido en el arsenal de Cartagena, *Don Juan de Austria*, ha efectuado las pruebas de mar con brillante resultado.

Lanzó torpedos llevando una marcha de 14 millas y media.

—Segun se decia ayer, el candidato del Sr. Sagasta para la presidencia de la Diputacion provincial de Madrid es el Sr. Angulo.

Para sustituir á este en el cargo de presidente de seccion que desempeña en el Consejo de Estado se indica al Sr. Puigcerver.

—Dos conferencias dignas de fijar la atencion se celebraron ayer: una, por la mañana, en casa del general Lopez Dominguez, y otra, por la tarde, en el Congreso.

Tuvieron la primera el dueño de la casa y el exdirector de Agricultura Sr. Recio de Ipola, á quien se suponia investido—no sabemos si con razon—con la representacion del Sr Gamazo.

Muy poco pudo averiguarse del verdadero objeto de la entrevista, pues hubo que contentarse con la explicacion ambigua de uno de aquellos señores que aseguró haberse tratado exclusivamente de la conducta que se proponga seguir en el Congreso el general Lopez Dominguez cuando se discuta en aquella Cámara la cuestion económica.

Nosotros, sin datos positivos—y nos adelantamos á confesarlo,—sospechamos que la conferencia tuvo mayor alcance que el explicado por los interlocutores, uno de los cuales decia cuando se le interrogaba sobre el particular:

—«Estoy muy satisfecho, porque todo marcha perfectamente.»

* * *

La conferencia de los Sres. Gamazo y Montero Rios, debia estar convenida anteriormente, pero sin haberse fijado momento: sólo así se explica que el Sr Gamazo hubiese preguntado desde el Congreso por teléfono, al Sr. Montero Rios—que estaba en su casa—cuando habrian de verse.

El Sr Montero Rios contestó que salia en el acto con direccion al Congreso, donde en efecto halló al Sr. Gamazo esperándole, y ambos se perdieron por los lugares más alejados del salon de conferencias.

La conversacion, aunque muy íntima, revistió, á lo que parece, tonos muy vehementes. El señor Gamazo se siente honradamente mortificado por determinadas apreciaciones del Sr Sagasta, y tiene prisa de definir de manera clara y categórica su situacion respecto al gabinete.

El Sr. Montero, tambien profundamente disgustado no se mostraba, sin embargo, tan impaciente como el Sr. Gamazo, y aconsejó á éste—segun se cuenta—que tuviese calma, porque en ciertas cuestiones se hace indispensable ir con pies de plomo.

Los que tenian noticia de esta entrevista, la relacionaban aunque de modo indirecto—no sabemos por qué—con la exploracion hecha por el Sr. Recio de Ipola acerca de la línea de conducta que quiera seguir en determinadas cuestiones el general Lopez Dominguez, y pocos, muy pocos eran los que anoche, noticiosos de aquellos conciliábulos y de otros trabajos encaminados á labrar la division de la mayoría parlamentaria, no recordaban la frase escapada á la vehemencia del Sr Maura en la discusion que al mismo tiempo que el Sr. Gamazo sostuvo ayer á última hora en un pasillo del Congreso. Refiriéndose al partido liberal dijo:

—«Su direccion es mala.»

—

(Del *Correo*.)

De *El Liberal*:

—«¡Ah! Pero, ¿está facultado el gobernador para prohibir la representacion de las obras dramáticas?

Porque no sabiamos nada.

Sin duda está *El Correo* equivocado.

El Sr. Aguilera no puede haber prohibido la obra como gobernador.

Sino como demócrata.»

Réplica de *El Correo*:

En países tan liberales, como Inglaterra, Italia y Francia, la autoridad prohibe con frecuencia representaciones teatrales; siempre que lo pida la moral, ó que haya alusiones y personalizaciones propensas á encender los ánimos.

CONGRESO.

—

Abrese á las tres, bajo la presidencia del Sr. Eguilior.

(Mucho público en las tribunas, regular concurrencia en los escaños y en el banco azul el presidente del Consejo y el ministro de Fomento.

ASUNTOS MENUDOS.

El Sr. Garrido Estrada presenta una exposicion de la Liga de Contribuyentes de Cádiz solicitando se resuelva el expediente sobre depósito de carbones en el Puerto de Santa María.

DISCURSO DE ROMERO.

Madrid 13 (8'30 noche.)

Continuando el debate político ha hablado esta tarde el Sr. Romero Robledo.

Ha estado algun tanto ampuloso al hacer el análisis de la última crísis, de las causas que la motivaron y de la solucion que se le dió.

Procuró en esta parte de su discurso recabar del general Chinchilla, la declaracion de que mantiene en todas sus partes el programa reformista en lo relativo al problema militar.

Dice luego que la presencia del conde de Xiquena en el Gabinete significa claramente un acto de desagravio para los conservadores, por conocerse la opinion de éste, relativa á los sucesos del 11 de Noviembre.

Desconfia mucho el señor Romero de que se planteen por la situacion actual las reformas que pomposamente se han anunciado como base del programa de su partido.

Ha dicho despues que al fusionismo, sucederán los conservadores.

Ha dado á entender algo de la formacion del tercer partido de que tanto se ha hablado, durante este verano.

Esta idea la ha emitido al final de su discurso.

Se ha expresado diciendo que no sería difícil que se formara otro partido liberal.

RÉPLICA DEL SR. SAGASTA.

El Presidente del Consejo de Ministros ha contestado al Sr. Romero.

Expresó que la igualdad política estaba asegurada dentro del Gabinete, donde tenian representacion, todos los distintos elementos que hoy componen el fusionismo.

Dice que el Ministerio está apartado de las luchas candentes de las escuelas económicas.

No significa ninguna disidencia, ni supone la más leve discrepancia, el que Moret y Puigcerver hayan abandonado el Gabinete.

Esta conducta obedece á todo lo contrario, porque se han retirado precisamente para afirmar la unidad política del partido.

La presencia del Sr. Chinchilla en el Ministerio de la Guerra, es una garantía firmísima de que pronto habrán de plantearse las reformas militares.

Ha invitado al señor Romero Robledo á que no ande con vacilaciones y se decida á ingresar en el gran partido liberal.

No halla fundamento alguno que confirme los temores expresados por el señor Romero en su discurso, de que no han de plantearse las reformas ofrecidas.

El sufragio, dice, es de fácil aprobacion, porque en las grandes cuestiones donde se deciden y se ventilan los dogmas del partido liberal, la mayoría está compacta.

Ha negado que haya procurado obtener el decreto de disolucion de las Córtes.

Espera que los conservadores, al suceder al fusionismo en el poder, puedan vivir tranquilamente, con las garantías que les den las conquistas obtenidas por los liberales.

ULTIMA HORA.

Boletin autográfico de la Agencia Fabra

Paris 13.—La cuestion relativa á la causa contra el diputado Numa Gilly por su libro *Mis legajos* vá á tomar un giro inesperado.

Despues de las pruebas presentadas por el editor que demuestran plenamente que publicó el libro por cuenta y órden del autor y bajo la responsabilidad del mismo, parece que el señor Gilly no se presentará ante los tribunales á sostener sus acusaciones y que por lo tanto será condenado en rebeldía.

Viena 13.—Segun correspondencias de Constantinopla, ha producido mucho ruido en aquella capital el descubrimiento de una sociedad que tenia por objeto explotar á la policía con la revelacion de supuestas conspiraciones, para lo cual falsificaba toda clase documentos.

Al frente de ella se hallaban tres renegados que habian adquirido cierta posicion.

Lóndres 13.—La cuestion de Zanzivar está llamada á producir graves y profundas disidencias entre Inglaterra y Alemania y á dar la razon á los políticos ingleses que se oponian á la accion marítima colectiva de ambas potencias en aquella parte de Africa.

The Daily Telegraph anuncia hoy que los alemanes proyectan una expedicion en el interior del país que está bajo la dependencia del Sultan de Zanzivar.

Añade que esto contraria lo convenido entre Alemania y la Gran Bretaña, y lo consignado despues en documentos diplomáticos.

En virtud del acuerdo, Alemania debia limitarse á operaciones en la costa y en ningun caso en el interior.

VAPORES DE O. DE OLAVARRÍA Y C.ª

Para Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, admitiendo carga á flete corrido para Génova, Liorna y Nápoles con trasbordo en Barcelona.—El vapor español

JULIAN,

su capitan D. J. Guinea, saldrá de Cádiz el lúnes 17 de Diciembre, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, calle de la Aduana números 14 y 15, D. Ricardo de Sobrino.—En Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso 8.

COMPAÑÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA.»

Para la Habana, Matanza, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte y por trasatlántico

HUGO,

capitan D. N. Mugica, saldrá de Cádiz el Domingo 23 de Diciembre.—Consignatarios, calle de la Aduana, núm. 16, Sres. D. Horacio Alcon y C.ª

VAPORES DE OLAVARRÍA Y COMP.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos.—El vapor español

ANSELMO,

su capitan D. J. Navaliega, saldrá de Cádiz el miércoles 19, á las cuatro de la tarde.—Admite carga y pasajeros.—Consignatario en Cádiz, D. Ricardo de Sobrino, calle de la Aduana, núms. 14 y 15.—Agente en Jerez, D. José García Mier, Pedro Alonso, 8.

VAPORES

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA.

Salidas del Puerto.		Salidas de Cádiz.	
SÁBADO 15.			
8	de la mañana	9	de la mañana.
11	de la idem.	2	de la tarde.
00	de la tarde.	0	de la idem.

Teatro Principal.

A las siete y media, PARA CASA DE LOS PADRES.—A las ocho y media, DE CONFIANZA.—A las nueve y media, CERTAMEN NACIONAL.—A las diez y media, MUEVLES HUSADOS.

TELEGRAMAS

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 14 á las 12'15 de la madrugada.

Sagasta ha repetido en el Congreso que mantendrá íntegramente el programa del partido liberal, á toda costa, y confia en que el partido conservador aceptará el sufragio universal.

Las autoridades de Cuba y Puerto Rico han felicitado al Sr. Becerra, ofreciéndole incondicional apoyo.

La Reina Regente ha aceptado el arbitrage para dirimir la cuestion surgida entre las Repúblicas del Perú y del Ecuador.

—

Madrid 14 á las 10'30 mañana.

Se da por seguro que votarán á Cánovas para la presidencia del Ateneo.

Mañana terminará en el Congreso el debate político y el lunes empezará en el Senado. Los hombres imparciales dicen que ningun resultado práctico dará la discusion; solo es cierta la pérdida de tiempo.

Imprenta de EL GUADALETE
á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás 2

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS
NACIONALES Y EXTRANJEROS

DIONISIO GARCIA PELAYO
CALLE LARGA, N.º 9—JEREZ

Se propone realizar los géneros que aun tiene de estacion pasada y esceso de existencias de la presente.—BARATURA SIN IGUAL.—Precio fijo puesto en todos los artículos.—Como prueba de ello los siguientes:

Gran surtido en lanas escocesas 7¡4 ancho, á 8 reales.
Lanas, todos colores, doble ancho, á 3 1¡2 reales.
Adornos en todas clases, á precios reducidos.
Surtido completo en mantones de punto y afelpados, desde 12 reales.
Bayetas de todos colores y buena calidad, desde 2 1¡2 reales.
Inmenso surtido en cobertores de lana y algodon, desde 6 reales.
Bramante de 4¡4 ancho, de primera calidad á 2 real.
Muselina 4¡4 ancho, calidad fuerte. á 1 real.
En ternos ingleses y franceses, á precios sin competencia.
Casimires en todas clases, desde 7 reales.
Surtido estenso en alfombras y tapicería de todas clases.

SE HACEN CAPAS Y TERNOS Á MEDIDA
POR UN GRAN MAESTRO SEVILLANO.

Horticultura y Arboricultura.—Mr. Veyrat, procedente de Angers (Francia), establecido en la Corredera número 18, tiene el honor de ofrecer á los señores aficionados un inmenso surtido de plantas y árboles frutales, propios para este clima; recomienda tambien su gran coleccion de rosales (más de 300 variedades) injertados, bulbos de jacintos, tulipanes, arimoñas y semillas de flores bonitas que se sembran en esta época 1

Turron de Gijona.—Acaban de llegar los antiguos y acreditados turroneros hijos de José Gisbert, con un gran surtido de turron de Gijon, Alicante, nieve, de fruta, yemas de huevos, peladillas de Alcoy, piñones, anises, avellanas, almendras garrapiñadas, dulce seco, de fruta y calabaza, vendiéndose á 15 rs. kilo y 6 rs. libra.—Se vende en la calle Larga frente al Casino Jerezano. 6—2

Paja superior.

Se vende de trigo en el cortijo de Tabajete á 10 rs. carga, 100 rs. carro y 80 carretada. Asi como tambien se vende en el cortijo de Jedulilla á 8 rs carga, 80 rs. carro y 60 rs. carretada. Los vales se recojen en la calle Guadalete, núm 2, de diez de la mañana á cuatro de la tarde, los dias no feriados. 30—18

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido a los **Tónicos** mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA **CARNE**

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas preuban que esta asociacion de la **Carne**, el **Hierro** y la **Quina** constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la *Clorósis*, la *Anémia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbuticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reune todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energia vital.*

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS 6

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

1188

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de *Cáscara delgada de Gluten* nunca cansan el estómago y están recetadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: **Los Flujos** antiguos ó recientes, la **Gonorrea**, la **Blenorragia**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro** y las **Enfermedades de la vejiga** y de las *vias urinarias*.

Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cía, de París,** *que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.*

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey (Suiza)

Proveedor de la Real Casa
32 Premios de los cuales
12 Diplomas de Honor
Y
14 Medallas de Oro

(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.
Numerosos Certificados
DE LAS
primeras autoridades
medicinales
DE AMBOS MUNDOS

Alimento completo para los niños de corta edad

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestion fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTÓMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

Para pedidos pueden dirigirse al **SR. D. RAFAEL ROMERO** de Jerez de la Frontera, UNICO AGENTE en toda España.

Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

LA JEREZANA.

TEJO PEREZ Y C.ª

FÁBRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES ANISADOS
DE
VINOS MOSTOS JEREZANOS.

FÁBRICA: CALLE MENDEZ NUÑEZ, NÚM. 15.—SUCURSAL: SANTA MARÍA, 8.

En dichos establecimientos se expenden los renombrados aguardientes titulados

ANÍS LA MASCOTA, SERRANO JEREZ Y OJEN JEREZ

que garantizamos no solo por el Certificado de este Laboratorio Quimico Municipal, sino que ofrecemos

1.000 PESETAS

à la persona que pruebe químicamente no ser estos productos de vinos mostos

Además hay un variado surtido de toda clase de aguardientes y licores tambien garantizados como los anteriores.

Flema de 38 grados, para lamparillas, á 1'25 pta. litro

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.— Se vende en las principales boticas del universo. *(Exigir el metodo).* 30 años de exito.
Paris, en casa de **J. FERRÉ**, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.

S. BENEDICTUS

De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedictini, vera est ae pæcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. **Benedictinos** no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el **mejor**, más **nutritivo**, y **agradable** de los **alimentos**.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En Jerez, Confitería del Sr. D. José Contreras, calle Algarve esquina á la Lancería; y en casa de los Sres. Martinez é hijos, calle Algarve, núm. 13.

En Sanlúcar, Sres. Herederos de Leon de Argüeso.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR

DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.— EN TODAS LAS FARMACIAS.

En Paris, casa J. FERRÉ, Fᵉ, 102, rue Richelieu, Sʳ de BOYVEAU-LAFFECTEUR.

NUEVOS ALMACENES
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ

PRECIO FIJO.

MES DE BALANCE. -Extraordinaria rebaja de precios en ciertos artículos.—SALDO en telas de lana y cortes de vestidos para señora.—SALDOS en chaquetas novedad y otras confecciones.—SALDOS en sombreros de nuevos modelos.—SALDOS en cintas, mitones, paraguas y antoucas.—SALDOS en telas inglesas para trajes de caballeros. Impermeables, corbatas, etc.

Gran surtido en camisetas, pantalones y calcetines.
Todos los artículos tienen sus precios marcados.

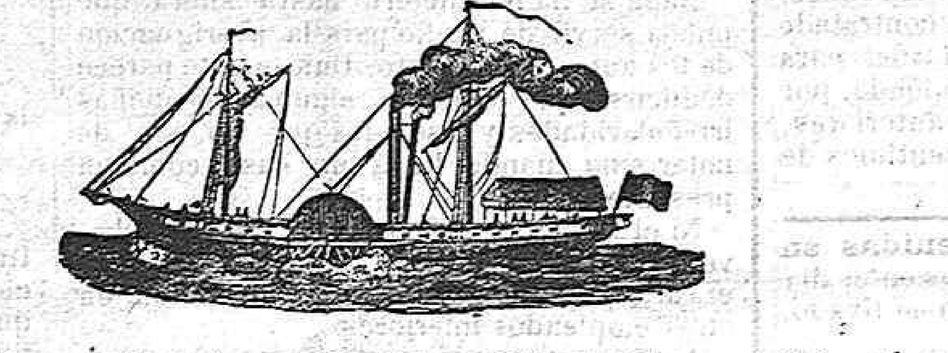

Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLÁNTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACÍFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, con escala en Las Palmas y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 4, 14 y 24, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 5 con escala en Puerto-Rico; el 10, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo.

El 15 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 25 para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterráneo, —El vapor español correo

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Seis viajes anuales partiendo de Génova, con escalas en Marsella, Barcelona, Málaga y Cádiz, de donde saldrán cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 29 de Diciembre de 1887.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO Á ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES Á KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZÍBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viérnes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.—El vapor español correo

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACÍFICO AL N. Y S. DE PANAMÁ Y SERVICIO Á MÉJICO CON TRASBORDO EN HABANA.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes, haciendo antes las escalas de Liverpool el 20, de Havre el 24, de Santander el 27 y Coruña el 28, para Puerto-Rico, Habana y Colon, retornando por Costa-Firme y Puerto-Rico, de donde saldrán directamente para Vigo y demás escalas del Norte el 15 de cada mes.

Línea de Fernando Póo

CON ESCALAS EN LARACHE, RABAT, CASABLANCA, MAZAGAN, MOGADOR, LAS PALMAS, RIO DE ORO DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los dias 16 y 30 de cada me para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga.—Y salidas de Málaga los dias 12 y 25 para Ceuta Algeciras, Tánger y Cádiz, por el vapor **MOGADOR**

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes, y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, tas muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Cádiz, Delegacion de la Compañía, Isabel la Católica, 3, y en ne Jerez, Sr. D. Pedro Beigbeder, Larga 83.

MÁQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑÍA FABRIL "SINGER" MARCA DE LA FÁBRICA DE NUEVA YORK PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

MÁQUINAS SINGER
PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas.	100	Al contado	80	Ptas.
» » de pié	»	125	»	100	»
» Intermedia de pié	»	162'50	»	130	»
» Doméstica lanzadera oscilante	»	21.'50	»	170	»
» Industriales » »	»	250	»	200	»
» Brazo giratoria para zapatero.	»	237'50	»	190	»
» » cilíndrica » »	»	262'50	»	210	»

Completo surtido de algodones, sedas aceite, agujas y piezas sueltas, todo fabricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina
SINGER
lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuídese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19

FÁBRICAS DE MANTECA DE VACAS
DE
VICENTE VELARDE
—SALAS VV ASTURIAS—

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICION MARÍTIMA NACIONAL DE CÁDIZ DE 1887.—MEDALLA DE PLATA EN LA REGIONAL DE OVIEDO, Y EN LA DE CADIZ DE 1879.

Barriles de varios tamaños.
Especialidad en Latas desde 1¡2 kilo.
Recibo semanal de remesas.

REPRESENTANTES:

Sres. D. Vicente R. Velarde y C.ª, Sociedad en Comandita, calle Aduana, núm. 25.
Sres. Arellano Blanca Valcárcel y C.ª, calle Aduana, n.ºs 11 y 12.
Almacenes de frutos coloniales y del país.
CADIZ

PANACEA DE LA DENTICION.

Cura todos los padecimientos que generalmente acompañan á la salida de los dientes, tales como DIARREAS rebeldes à todo tratamiento, DOLORES, ATAQUES CONVULSIVOS y CALENTURAS, facilitando el BABEO.

FRASCO, UNA PESETA.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España.—En Granada, casa de propietario D Miguel Gonzalez Perales, farmacia de San Gil.—En Jerez: Farmacia de D. Antonio Rodriguez Carmona, Lancería, 31 y 33.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dᴿ FRANCK

Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO la JACQUECA, los VAHIDOS, las CONGESTIONES, &.
DOSIS ORDINARIA: 1, 2 Á 3 GRANOS. — NOTICIA EN CAJAS.
Exigir los Verdaderos en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de *4 colores y el Sello azul de la Unión de los Fabricantes.*
PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.